

ACTA REUNIÓN COMITÉ ACADÉMICO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Participantes:

- Daisy Margarit, Directora Escuela de TS
- María Eugenia Letelier , profesional Curriculista FACSO
- Ignacio Monsalve , Docente escuela TS
- Hugo Covarrubias, Docente Escuela TS
- Magdalena Calderón, Docente Escuela TS
- Angélica Castro, Docente Escuela TS
- Elsa Ortiz, Egresada Escuela TS
- Presidentes y secretaria Centro de Estudiantes TS

Se excusaron de participar:

- Daniela Sepúlveda, Egresada Trabajo Social UCEN
- Pamela Baeza, Estudiante 4 año de trabajo social

Fecha: martes 09 de septiembre 2014

Desarrollo :

- Se inicia la sesión señalando que se grabara la sesión, por cuanto cuando se toma solo nota no queda en la esencia lo que se reflexionó. Se inicia con la presentación de los avances que se han tenido, la propuesta metodológica para asumir esta tarea, la etapa actual de ajuste y elaboración de dominios y el cronograma.
- ¿qué avances ha habido es este proceso de rediseño y/o ajuste curricular?. Una propuesta para el rediseño curricular que el documento de trabajo N°1 que fue emitido el 01 de julio, todos estos documentos (como se señaló en el correo) están en un link en la página web de la FACSO, en donde se han subido todos los documentos, las actas de cada escuela, y el proyecto general.
- Existe un segundo documento, el denominado documento base, por cuanto se vio la necesidad de establecer una línea base en términos de que estamos entendiendo por competencia, por ejemplo. Muchas veces hay distintas definiciones para comprender un mismo concepto, por ello todos los actores involucrados en este proceso, nos ponemos de acuerdo (facultad y las tres escuelas) a través de este documento base acerca de que estamos comprendiendo

por competencia, por dominio etc. Este documento fue emitido el 23 de julio y también está en la página web.

- Se señala que son tres los comités curriculares (uno por cada escuela) más el comité curricular de la Facultad. El último comité curricular en constituirse fue el de trabajo social (29 de agosto), esto porque evaluamos como consejo de escuela la necesidad de la participación de los estudiantes y egresados, como estamentos fundamentales para llevar a cabo este proceso.
- La propuesta metodológica de trabajo es
 - a) Etapa1: la determinación de dominios o área de acción del egresado.
En la sesión se trabajara a partir de una propuesta de áreas de dominio, cuales son las áreas de dominio que debe tener el perfil de egreso del trabajador social de la universidad central. El perfil actual tiene tres áreas de dominio. La pregunta es si requieren una revisión, si es necesario complementarlas.
 - b) Etapa 2: definición del perfil de egreso. Se realiza a partir del ajuste de las áreas de dominio.
 - c) Etapa 3: levantamiento de las competencias genéricas y específicas
 - d) Etapa 4: elaboración de una matriz de competencias y actividades curriculares
 - e) Etapa 5: delimitación de actividades curriculares y planes de estudios
- El plazo para llevar a cabo estas 5 etapas es hasta agosto del 2015.
- En una matriz se visualizara que por cada áreas de dominio se definirán competencia específica , lo cual supone para su logro el denominado “Escalamiento de las competencias”, lo cual se mide a través de indicadores las cuales se relacionan con módulos, asignaturas
- En este momento se está en la etapa de revisión y elaboración de los dominios. La pregunta que nos cabe es ¿qué son los dominios?, estas son grandes áreas sectoriales en las que se desempeñan los egresados. El TS de la Ucentral donde se desempeñara y que características debe tener, para ello se debe hacer una descripción del dominio que expresa enfoque, fundamentos, perspectivas disciplinares, epistemológicas. Son perspectivas disciplinares que asumirá en su proceso de formación.
- Cada dominio debe ser descrito en un texto breve, que sea entendible y que oriente que a partir del dominio, se genera un perfil. El perfil y el dominio están en directa relación.
- La metodología de trabajo determino inicialmente partir con una revisión de todos los documentos que habían disponibles en la carrera. Estamos ahora en la Etapa 2 que es la elaboración de dominios a partir de referencias interna y externas, para avanzar a las propuestas de validación de los dominios.

- Se hace referencia al cronograma y a las fechas de cada etapa (ver presentación). La implementación es a partir del 2016.
- Se señala que todos estos documentos están en la página web, pero se subirá la presentación específica de Trabajo Social.
- Que distingue en la sociedad a un trabajador social y un TS de la UCEN. El gran tema es preguntarnos cuáles son estos dominios, que debo saber, si a mí me colocan en el mercado laboral que debo saber, que competencias que están relacionadas con campos de acción. Qué es lo que hace que esta profesión exista y cuáles son estos dominios.
- Se distribuyen hojas con tres dominios que se elaboró a partir de la reunión pasada. El propósito es recoger sus aportes, reflexiones para reelaborar los dominios y así tener una propuesta. Los perfiles se elaboran una vez que se ajustan los dominios. Este es el planteamiento y orientación de la VRA.

Debate:

- En la historia de la escuela de Trabajo Social, siempre se ha hablado de trabajo social crítico, por ello se propone primeramente que vamos a entender por crítico, porque está la base la profesión de acuerdo a la propuesta el cómo nos queremos formar en nuestra escuela y me parece que el norte es el trabajo social crítico. Si no nos ponemos de acuerdo en esto primeramente no se puede avanzar en los dominios
- Se lee la primera propuesta de dominio “Este dominio”
- Desde la ética de la profesión se reconoce que el ser empático, respetuoso y responsable es fundamental en la profesión. Todos los programas debieran tratar transversalmente el tema de la ética. En la malla actual no existe un ramo de ética, esto es algo que tributa, son parte de los valores del TS.
- Es relevante y es un avance que uno de los dominios, de esta escuela y de cualquier escuela de TS este puesto en la intervención social es un signo correcto. Ahora bien la intervención social no es solo un plan de acción profesional, sino como un objeto de la disciplina del TS, es un espacio un dominio donde los TS puedan desarrollarse profesionalmente, sino también como un objeto de estudio del TS y en este punto se nos abren espacio a todas las teorías y enfoques que puedan elaborarse de la intervención social, las críticas, las neopositivistas.
- Nos pone en una discusión contemporánea del TS, que hace el TS y cuál es el objeto del TS y epistemológicamente el cómo se construye ese objeto. Junto con ser una acción es el objeto del TS.
- Por otro lado a pesar de estar poniendo el énfasis en la intervención social, se limita mucho cuando se coloca que es en los sujetos, grupos y comunidades ¿es

necesario decirlo de esa manera? A quien mas podrían afectar los fenómenos sociales?, por que decimos personas grupos y comunidades.

- Desde la tradición estamos hablando de una metodología, porque es distinto si colocamos comunidades grupos y personas, o que digamos a propósito del dominio 2, también hablemos de organización.
- Cuando hablamos de planificación y gestión social, evidentemente estamos haciendo un link a las organizaciones. Dominio donde también pueden desarrollarse los TS y la disciplina del TS.
- El tema de transformar fenómenos sociales, se consulta si a todos les parece claro.
- Se señala que no, que el concepto de intervención social en el cómo esta expresado (en la propuesta de dominio). Se consulta si la intervención social en este contexto sea bueno así como está planteado, se entiende que el concepto de TS tiene que ver con la acción social, antes que la intervención social como la capacidad de comprender un proceso y la intervención social se instala posterior, que puede estar contenido dentro de la planificación y la gestión social, ya que estos últimos tienen que ver con la capacidad movilizadora de generar transformación.
- La acción social, se aparece la Cecilia Aguayo, como un sustento ético para entender la comprensión del fenómeno.
- Se consulta: ¿Cómo es que sustentas que la intervención social es parte de la planificación?, porque se entiende que la intervención social pueda devenir desde la acción social, pero este otro vinculo que haces con la planificación, no queda claro.
- Se vuelve la pregunta inicial, el transformar fenómenos sociales que se piensa al respecto, como lo ven:
- Intervención social nos deja encasillados en una práctica más tecnocrática desde incluso las palabras que se utilizan como: afectan es una intervención más positivista del TS. Incluso cuando se habla de transformar, se propone “buscando promover transformación en distintos fenómenos sociales”. Al hablar de intervenciones es como una posición materna lista, es más apegado a la técnica más que a la ideología, más que de pensar en los fenómenos sociales.
- Surge la pregunta que estamos entendiendo por fenómenos sociales, desde weber..., desde lo sistémico, etc.
- El desarrollo del dominio puede estar poco claro, sin embargo la intervención social se acerca a lo planteado, como concepto (tal vez no como está escrito en el dominio).
- El cómo está redactado nos lleva a una frontera epistemológica....

Trabajo Social

- La intervención social contemporánea lo que trata y da por superado la era tecnocrática del servicio social, aquí aparece la intervención social compleja con autores como Matus, Carvalleda, Rosas.
- Se reconoce que hay una resistencia a la intervención social porque lo que se hace es un trabajo con las personas, mas alla si voy a transformar un proceso, yo no soy agente de cambio para transformar un proceso, son las personas las que transforman.
- En 1er año se les enseña en taller, que nosotros no vamos a solucionar el mundo de las personas, uno va entregar las herramientas a las personas para que ella sea la transformadora de la acción.
- La pregunta es desde que paradigma estamos hablando.
- Independiente del paradigma de donde nos situemos, la intervención social es parte del dominio, independiente si lo hago desde un positivismo o lo hago con un enfoque crítico o sistémico. La intervención social es una dimensión.
- Otras opinión señala que la intervención está contenida en la planificación, y el dominio de la acción social es el uso reflexivo.
- Se señala que los dominios tienen que tener un correlato con la visión y misión de la universidad.
- Se aclara que esta propuesta surge como un anclaje de los valores de la universidad, en los dominios se debe reflejar un enfoque epistemológico. Los dominios son constructos, es pensar como no dejar fuera los aspectos fundamentales que debe hacer el TS. El tema de la intervención es muy fuerte en TS y no es lo mismo que la planificación, la intervención tiene una mirada propia. Si colocamos la intervención dentro de la planificación la estamos sub representando.
- Se señala, como opinión que es al revés, por cuanto dentro de la intervención social está la planificación y gestión social.
- M: a partir de la definición de dominio se señala que son áreas donde se desempeñaran los egresados, por ello si coloco la intervención social como un área me voy a desempeñar es como si tengo que elegir estas áreas u otra, no se puede elegir si finalmente son varias áreas donde me voy a desempeñar.
- Se aclara que por eso se están colocando varias áreas de dominio. Que no son excluyentes, son complementarias. Pueden ser las tres o cuatro.
- M y A: no se puede hablar de TS sin intervención social.
- Se aclara que se está hablando de lo básico, es decir de lo fundamental, no se habla de lo mínimo (que es poquito), lo básico es lo fundamental. En estas grandes áreas de dominio ... y que nosotros como escuela nos debemos hacer responsables de dar oportunidades educativas en torno a esos aspectos. Este es un ejercicio

teórico y conceptual. Si yo asumo que la Intervención social es algo propio del TS y no lo explícito, no resulta auto explicativo. La planificación y la gestión social también es un campo pero no es la única profesión que está interviniendo en esas áreas. Ahí nos encontramos con sociólogos, psicólogos al igual que en la intervención.

- I: En el área de salud también nos encontramos con intervención.
- Se le aclara que son campos de acción distintos.
- I: bajo esa misma lógica, la planificación no es la misma. Es una planificación estratégica particular, es asumir un momento explicativo, se piensa en momentos, no es un procedimiento, la planificación estratégica (desde Carlos Matus en adelante), acá nosotros la entendemos desde un proceso complejo, recursivo con muchas características que por eso choca con el concepto de intervención, porque está contenida en el momento explicativa, no son excluyentes, son complementarias.
- M: cuando hablas desde la perspectiva de Carlos Matus, es una decisión, con limitaciones y alcances. Podemos estar de acuerdo con esta concepción, pero en la vida real si yo no sé de marcos lógicos no encuentro trabaja en ningún espacio público. Como con los dominios abrimos posibilidades entendiendo que nos debemos situar desde distintas perspectivas teóricas. Pero mi especialidad como TS va ser lo mejor, como decía Carvalleda: “mientras sirve...” para el objetivo que persigue está bien, No nos podemos colocar solo desde una perspectiva teórica.
- I: hay que optar, cada uno desde lo que puede elegir, son opciones que van a excluir, la pregunta es cómo vamos elegir. Podemos elegir un 4 dominio
- Desde la experiencia curricular se pueden tener 4 dominios, pero desde estos dominios debemos derivar competencias, pero podemos perder la consistencia interna. Más de 4 se complejiza, resulta muy poco operativo.}
- La pregunta es si vale la pena colocar la intervención como un dominio independiente o debe ser otra la denominación. La acción social nos puede llevar a la asistencia social.
- M: los debates contemporáneos están en torno a la intervención social.
- I: este tema es digno de un foro
- M: estuvimos en este foro en noviembre del año pasado, me invitaron a un foro de intervención social el magister de la UNAM, y estaban los brasileños con Yamamoto, estaban los mexicanos con la UNAM , estaba Carvalleda, los norteamericanos, y no había nadie que cuestionada la intervención social. Había un debate si, porque algunos encontraban que derivaba de un enfoque más técnico, otros en cambio lo debatían desde un enfoque más crítico fundado.
- Este es un tema que no está zanjado.

- M: el acuerdo es que si existía y que si hablamos de trabajo social, estamos hablando de intervención social, que no es un campo único, es un campo mas abierto, pueden entrar otras carreras y es parte de nuestros alcances y limitaciones. Surgen otros debates si la intervención es multidisciplinar, interdisciplinar o transdisciplinaria.
- Los programas de magister están diferenciarse con este tema.
- I: ojo que yo no estoy negando el tema de la intervención, yo digo que está contenida en un proceso de planificación desde lo que yo entiendo por planificación acá. Yo no digo que no se intervenga, pero la movilización de los recursos es a través de la planificación.
- H: podemos hablar de intervención está bien, pero el lenguaje es el que complica. Que es lo propio del TS, el único que sabe hacer la sistematización es el TS.
- M: sería interesante que la intervención social este en dialogo con la tradición latinoamericana o la tradición chilena, pero que reconozca la trayectoria.
- La intervención es lo que distingue al trabajador social, ahora que estamos entendiendo por intervención es lo que debemos trabajar.

Hay temas que han salido:

- a) No es transformar fenómenos sociales, sino promover.
- b) Colocar ciertos criterios a la intervención (Éticos: respetuosa, empática etc.), puede ser en respeto a los derechos y a la dignidad de las personas. Falta una perspectiva de derecho. Establecer justicia social
- c) Que se relacionan (más que afectan) a personas, grupos y comunidades, se propone ver esta división. Ver bajo un enfoque de derecho, más que afectar sería restituir, puede ser articular estrategias.

Se acuerda que como metodología trabajemos estas definiciones por internet, y reflexionemos la perspectiva, no es un problema de redacción, es la perspectiva teórica. Por eso se propone.

Desde el enfoque de derechos es excluyente, porque desde un enfoque de derechos a nivel de política pública no se cumple, desde un enfoque de género tampoco. El enfoque de derechos no acota todo lo que dentro de podemos encontrar. Se concuerda que se reflexione este tema.

No debemos perder el horizonte que esto se debe traducir en programas. Desde la experiencia de egresada, desde los ramos del plan común, la mirada conservadora como el concepto de familia por ejemplo.

SE concuerda que nos puedan enviar observaciones y hacemos una nueva redacción, hay un conceso en que la intervención va pero con otro enfoque.

Al 23 de septiembre se envíen aportes, no importa la redacción.

Próxima reunión 30 de septiembre. 18:00 horas